



## **APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA “FIRA I FESTES DE GANDIA” COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO AUTONÓMICO**

*Aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2026*

De conformidad con la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Gandía para la declaración de la “Fira i Festes de Gandia” como Fiesta de Interés Turístico Autonómico, y atendiendo al informe técnico y justificativo elaborado a tal efecto, en el que se acreditan los valores históricos, culturales, sociales y turísticos de dicha celebración.

Considerando que el informe del Fondo de Arte de la Universitat Politècnica de València señala que la Fira i Festes de Gandia constituye una manifestación festiva de larga tradición y profundo arraigo social, celebrada de forma continuada y con una amplia participación ciudadana, institucional y asociativa, configurándose como uno de los principales referentes culturales y festivos del municipio y de su entorno territorial.

Tal y como se pone de relieve en el informe aportado, la citada celebración destaca por su antigüedad y continuidad histórica, la diversidad y calidad de su programación cultural, su capacidad de vertebración social y económica, así como por su significativa aportación a la promoción turística de Gandia y de la Comunitat Valenciana, contribuyendo a la proyección exterior del patrimonio cultural valenciano.

Asimismo, la Fira i Festes de Gandia se presenta como un espacio de transmisión de valores culturales, de identidad colectiva y de convivencia ciudadana, plenamente coherente con los principios de interés general, sostenibilidad y difusión cultural que inspiran la acción de las instituciones públicas.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, acuerda prestar su apoyo a la declaración de la “Fira i Festes de Gandia” como Fiesta de Interés Turístico Autonómico, por considerar que reúne sobradamente los requisitos y méritos exigidos para dicha distinción.